

FICHA DE CONFORMIDAD DEL PLAN OPERATIVO – SEDE CENTRAL

ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS
 PROYECTO/ACTIVIDAD : ATENCIÓN TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS

Número de ficha:	109
------------------	-----

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	-	-

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

* Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito

* Ítem 5: Solo para las Actividades; ítem 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Milagros Córdova Córdova

Especialista Técnico



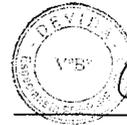
Firma
15.09.2016

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Erika Reategui Tomanguilla

Especialista del Programa Presupuestal



E. REATEGUI

Firma

15.09.2016

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Claudett Delgado Llanos

Responsable Técnico del Programa



DEVIDA

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

CLAUDET KATERINA DELGADO LLANOS
DIRECTORA (e) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
Responsable Técnica del Programa Presupuestal
de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Firma
15.09.2016

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCD

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016



ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”**

**II REFORMULACIÓN
SETIEMBRE- DICIEMBRE**



Índice

1. Datos Generales 3

- Nombre de la Actividad:
- Objetivo de la Actividad
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2016)

2. Descripción de la Actividad/Tareas 3

3. Programación de las tareas y sus metas 7

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



1. DATOS GENERALES

• **Nombre de la Actividad:**

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”

• **Objetivo de la Actividad:**

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

• **Monto de la inversión:**

Actividades	Monto S/.
“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”	195,000.00



• **Ámbito de intervención:**

Departamento :	MADRE DE DIOS
Provincia :	TAMBOPATA Y TAHUAMANU
Distritos :	LAS PIEDRAS Y TAMBOPATA.



• **Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016:**

280 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de salud mental con énfasis en adicciones del 1° y 2° nivel de Atención, 15 a 16 usuarios nuevos por mes por cada Centro o Puesto de Salud.



2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/TAREAS:

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, se desarrollará la actividad en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:



	Establecimiento de salud	Ubicación	Nivel de Atención	Categoría	RED	Condición	Meta Total Prog.
1	C.S. JORGE CHAVEZ	JIRON MANCO YNCA S/N	1	3	MDD	ACTIVO	70
2	P.S. MAVILA	CARRETERA MALDONADO IBERIA KM. 80	1	2	MDD	ACTIVO	70
3	P.S. EL TRIUNFO	CARRETERA MALDONADO-IBERIA KM 1 S/N LAS PIEDRAS	1	1	MDD	ACTIVO	70
4	P.S. LA UNION	JIRON BRASIL S/N TAMBOPATA	1	1	MDD	ACTIVO	70
TOTAL							280

- Contratación de 04 profesionales (psicólogos/médicos) para los módulos de salud mental con énfasis en adicciones de los establecimientos de salud del 1er y 2do nivel: C. S. Jorge Chávez, P.S El Triunfo, P.S La Unión y P. S. Mavila.
- Contratación de un/a (01) profesional (asistente técnico/administrativo) para apoyo a la coordinación de salud mental, específicamente para la actividad en el marco del convenio suscrito con DEVIDA.
- Equipos informáticos para los módulos de atención en adicciones.
- Útiles de escritorio para los módulos de salud mental con énfasis en adicciones: papelería en general, útiles y materiales de oficina.
- Movilidad local para las coordinaciones y visitas domiciliarias que realizan los profesionales de los módulos de salud mental con énfasis en adicciones: de los establecimientos de Jorge Chavez, El Triunfo, La Unión y Mavila.
- Reuniones de coordinación y asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre la implementación del programa.
- Se realizarán reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud (con el personal del establecimiento de salud y con los usuarios).
- Registro en el padrón de beneficiarios, el cual deberá ser actualizado, presentado y entregado, al especialista técnico de DEVIDA en cada visita de monitoreo.
- Registro en el HIS
- Otros

Cada módulo de salud mental con énfasis en adicciones presentará un informe mensual en el cual se describirán las actividades realizadas, asimismo se registrarán las personas atendidas, las atenciones y las personas tratadas con paquete completo.

A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

Tarea 1.1: Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.

La presente tarea consiste en **realizar (02) talleres** de capacitación, mínimo 12 horas por cada taller, según necesidades de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones. El dictado de los talleres estará a cargo de profesionales con experiencia acreditada. La meta anual son **50 personas capacitadas**. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquirir pasajes para el facilitador/capacitador.
- Asignar viáticos para el facilitador/capacitador.
- Alquiler del local para el Taller de Capacitación.
- Contratar servicio de refrigerio para los participantes del taller de capacitación.
- Adquisición de útiles de escritorio.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros

Temas sugeridos para la capacitación de PSICOLOGOS según el programa:

1. Entrevista motivacional
2. Diagnóstico en adicciones
3. Modelos terapéuticos en adicciones
4. Principios en el tratamiento de las adicciones
5. Intervención Breve
6. Herramientas básicas de consejería en adicciones

7. Bases neurobiológicas de la adicción
8. Cuadros clínicos de intoxicación y abstinencia por tipo de droga
Entre otras (relacionadas al tema: por ejemplo Treatnet, mhGAP)

Al término de la capacitación se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, evidencias fotográficas, CV de los ponentes, programa, etc.

Tarea 1.2 Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

La presente tarea consiste en realizar las siguientes actividades:

- Una (01) reunión de presentación del Programa y sus responsables en la implementación, con las distintas autoridades de la Dirección de Salud, así como de los establecimientos de salud. Esta actividad estará a cargo del coordinador de salud mental y deberá realizarse en el primer mes de ejecución del Programa. Se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, fecha, evidencias fotográficas, etc.
 - Una (01) reunión de presentación del servicio con las entidades públicas, privadas y sociedad civil para la difusión del servicio y establecimiento de alianzas. Esta actividad estará a cargo del coordinador de salud mental. Se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, fecha, evidencias fotográficas, etc.
 - Actividades de difusión presencial en instituciones, que se encuentren circundantes al establecimiento de salud correspondiente (comunidad, instituciones educativas, organizaciones sociales de base, universidades, etc), en los que se explica las características y accesibilidad del servicio. A cargo de los profesionales asignados a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones. Esta actividad estará consignada en el informe mensual del profesional a cargo.
- Elaboración y distribución de materiales de difusión e informativos, merchandising. Estos materiales deberán contar con el V°B° previo de DEVIDA.



Tarea 1.3 Supervisión y Asistencia Técnica a los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

Consiste en realizar visitas de supervisión y asistencia técnica, a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones, sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de salud mental con énfasis en adicciones. Estas visitas estarán a cargo del responsable de salud (coordinador de salud mental/coordinador del programa) y/o responsables de las redes y micro-redes de su jurisdicción, a fin de abordar asuntos relacionados a los objetivos del servicio, e identificar aspectos críticos en los casos atendidos, tales como:

- Adherencia al tratamiento
- Criterio diagnóstico
- Plan de intervención/tratamiento
- Otros

Las visitas de supervisión y asistencia técnica serán realizadas permanentemente, debiendo reportarse mensualmente, **02 reportes mínimos por mes** (según instrumento diseñado para tal fin), a diferentes módulos.



Además, se deberán generar reuniones bimensuales con la totalidad de profesionales contratados para el Programa, con la finalidad de intercambiar experiencias, reforzar conocimientos y estrategias de abordaje que ayuden a optimizar la intervención. Para esta acción se deberá elaborar un acta como medio de verificación.

Asimismo se realizarán reuniones quincenales de "revisión/discusión de casos".

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Pasajes y Viáticos para supervisión y monitoreo (P.S Mavila), y de las reuniones de asistencia técnica bimensuales establecidas.
- Movilidad local para las visitas de supervisión y asistencia técnica.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros



3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS



Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



**FORMATO N° 01
PROGRAMACION DE METAS FISICAS PARA UNA ACTIVIDAD**

ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
PRODUCTO: POBLACIÓN ATENDIDA EN ADICCIONES POR CONSUMO DE DROGAS
ACTIVIDAD: ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS	PERSONA ATENDIDA					3	6	13	12	60	62	62	62	280
		PERSONA TRATADA CON PAQUETE COMPLETO									10	24	25	25	84
1.1	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A LOS PROFESIONALES DE SALUD PARA LA ATENCIÓN EN ADICCIONES EN LOS DOS NIVELES DE ATENCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU JURISDICCIÓN	PERSONA CAPACITADA							21		29				50
1.2	INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN ADICCIONES	INFORME			1						1				2
1.3	SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN ADICCIONES	REPORTE					1	2	1	2	3	3	4	4	20

Leyenda:
Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable
Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales



**FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2016**

ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
 ACTIVIDAD: ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		META MENSUALIZADA (Soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CÓDIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 Bienes y servicios	2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS									1,135.00	1,135.00	820.00		3,090.00
	2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS									1,500.00				1,500.00
	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				796.30	3,162.76				40.94				4,000.00
	2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE								669.00	2,151.00	120.00	120.00	120.00	3,180.00
	2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO								4,840.00	8,160.00	720.00	720.00	720.00	15,160.00
	2.3.21.299	OTROS GASTOS								600.00	1,650.00	1,750.00	2,000.00	2,000.00	8,000.00
	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO									2,000.00	2,000.00	2,000.00		6,000.00
	2.3.27.101	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION									2,100.00	750.00	750.00		3,600.00
	2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS								200.00	1,500.00	1,500.00	1,800.00		5,000.00
	2.3.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							745.80	8,054.20	6,186.67	3,175.71	9,000.00	33,012.54	33,012.54
2.3.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.								213.30	533.25	650.00	1,624.45	1,624.50	1,624.50	6,270.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS						6,541.72					6,458.28		13,000.00
TOTAL			0.00	0.00	0.00	796.30	10,450.28	8,267.50	13,028.92	3,175.71	29,886.94	49,070.27	42,847.04	37,477.04	195,000.00

Leyenda:
Genérica del Gasto (1): según clasificador de gastos
Específica de gasto (2): Según clasificador de gastos
Meta mensual (3): se consignan los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
Código (5): Según clasificador
Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



GIRADOS Vs MARCO PRESUPUESTAL - 2016

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 454 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

EJECUTORA : 400 REGION MADRE DE DIOS-SALUD [000879]

MENSUALIZADO

PRGPRODI/PROY ACT/AOBR FU DIVF GRPF

CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL GIRADOS	SALDO
0051.3000713.5004102 ATENCION TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS 20.051.0115															
Meta: 00001 - 0106494 ATENCION TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS, PERSONA ATENDIDA: 280.000, MADRE DE DIOS, TAMBOPATA, TAMBOPATA															
RECURSOS ORDINARIOS															
.1 2.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y	2,270	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,270.00
.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES	4,000	0.00	0.00	0.00	796.30	3,162.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,959.06	40.94
.1 8.1 99 OTROS PRODUCTOS SIMILARES	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.1 9.1 1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE	2,600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	669.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	669.00	1,931.00
.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR	16,160	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,840.00	11,320.00
.2 1.2 99 OTROS GASTOS	8,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	7,400.00
.2 2.3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.2 2.4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES,	6,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
.2 7.10 1 SEMINARIOS ,TALLERES Y	4,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	4,800.00
.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	126,200	0.00	0.00	0.00	0.00	745.80	8,054.20	6,186.67	3,175.71	0.00	0.00	0.00	0.00	18,162.38	108,037.62
.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE	6,270	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	213.30	533.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	746.55	5,523.45
.3 2.1 2 MOBILIARIO	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	13,000	0.00	0.00	0.00	0.00	6,541.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,541.72	6,458.28
AL FTE 1	195,000	0.00	0.00	0.00	796.30	10,450.28	8,267.50	13,028.92	3,175.71	0.00	0.00	0.00	0.00	35,718.71	159,281.29
AL META	195,000	0.00	0.00	0.00	796.30	10,450.28	8,267.50	13,028.92	3,175.71	0.00	0.00	0.00	0.00	35,718.71	159,281.29
AL EJECUTORA	195,000	0.00	0.00	0.00	796.30	10,450.28	8,267.50	13,028.92	3,175.71	0.00	0.00	0.00	0.00	35,718.71	159,281.29



GIRADOS Vs MARCO PRESUPUESTAL - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 454 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

EJECUTORA : 400 REGION MADRE DE DIOS-SALUD [000879]

M E N S U A L I Z A D O

PRG/PROY/ACT/AV/BR/FU/DIV/GRPF	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL GIRADOS	SALDO
RESUMEN ...															
TOTAL FUENTE 1	195,000	0.00	0.00	0.00	796.30	10,450.28	3,267.50	13,028.92	3,175.71	0.00	0.00	0.00	0.00	35,718.71	159,281.29
TOTAL	195,000	0.00	0.00	0.00	796.30	10,450.28	3,267.50	13,028.92	3,175.71	0.00	0.00	0.00	0.00	35,718.71	159,281.29

